

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA NAVAL RADIO ECUADOR S.A. N.R.E., CELEBRADA EL VEINTINUEVE DE AGOSTO DE DOS MIL CATORCE.-

En la ciudad de Guayaquil, a los veintinueve días del mes de agosto del año dos mil catorce, a las 14h30, en las instalaciones de la Compañía ubicada en Av. Juan Tanca Marengo y Av. Joaquín Orrantia, el Sr. Goryachev Andrey accionista de la compañía NAVAL RADIO ECUADOR S.A. N.R.E., propietario de 8.000 acciones, a su nombre y en representación de la Sra. Tatiana Goriacheva, propietaria de 8.000 acciones, quienes conforman la totalidad del capital social de la compañía, resuelve unánimemente constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas sin previa convocatoria, en virtud de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de aprobar los estados financieros del ejercicio económico del año 2013 para el registro, preparación y presentación de estados financieros a la Superintendencia de Compañías, de cumplimiento obligatorio, impartidas por dicha Institución.

Preside la junta el Sr. Goryachev Andrey, y actúa como secretario ad-hoc el Sr. Temy Mantilla, apoderado general de la compañía, quien procede a constatar el quórum determinando, previa formación de la lista de asistentes con vista del Libro de Acciones y Accionistas de la compañía, que se encuentra presente en el local la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía que es de Dieciséis mil 00/100 dólares de los Estados Unidos de América, representado por dieciséis mil acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en su totalidad y con derecho a voto.

Habiéndose cumplido todas las formalidades de Ley, el Presidente de la junta declara instalada la sesión, pasando de inmediato a tratar el orden del día.- Aprobar el Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico 2013. Que, del mismo modo se acordó en dicha sesión de directorio proceder a su presentación ante la Junta General de Accionistas. A

continuación el Señor Presidente procedió a revisar las cifras consignadas en el Balance General y en Estado de Pérdidas y Ganancias.

Terminada la revisión, resuelve APROBAR en todas sus partes los Estados Financieros de la empresa del ejercicio económico 2013.

No habiendo otro asunto que tratar y cumplido con el objeto de la presente sesión, se concede un receso para la redacción de la correspondiente acta. Reinstalada la sesión, una vez redactada la presente acta, se le da lectura por el secretario siendo aprobada por unanimidad y sin modificación alguna, firmando para constancia en un solo acto el Secretario que certifica.- Se levanta la sesión a las 15h30.

FIRMADO: Sr. Goryachev Andrey Presidente-Accionista, y Sr. Temy Mantilla, Secretario.

CERTIFICO: Que el Acta que antecede es fiel copia de su original el cual reposa en los archivos de la compañía a los que me remitiré en caso de que sea necesario. **LUGAR Y FECHA UT SUPRA.**



Sr. Temy Mantilla Elizalde
SECRETARIO AD-HOC

